

FORMATO N° 16
ACTA DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN GENERAL
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA DE MANERA ELECTRONICA)

1 NÚMERO DE ACTA 025 - AS-SM-25-2024-MPLM-SM/CS-1

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
 En la ciudad de San Miguel, a los 29 días del mes de Noviembre del año 2024, en el local de la Municipalidad Provincial de La Mar, Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, a las 09:45 horas, se reunieron los integrantes del COMITE DE SELECCION designados mediante FORMATO F-04 - OSCE, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de "ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 025-2024-MPLP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)", cuyo objeto de convocatoria es la "SUPERVISIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PERIODICO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO RUMICHACA - CHAUPICHACA, DISTRITO DE CHUNGUI - LA MAR - AYACUCHO.", a fin de efectuar la CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS.
 Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la calificación y evaluación de las ofertas, en el acto que corresponda.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Primer Miembro	ING EDDY TALAVERA CAMPOS	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
		Suplente			
Segundo Miembro	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA	Titular	X	Dependencia:	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA.
		Suplente			

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC
1	HUAMAN CURO CRISOSTOMO	10283068264
2	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	10406237716
3	CORPORACION TECSER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION TECSER S.A.C.	20491124751
4	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES ARBOCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-C Y C ARBOCO S.A.C.	20601638615
5	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.	20605388435

5 DETALLE DE LOS POSTORES
 En el día y horario señalado en el cronogramas de las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a traves del SEACE:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Estado de presentación	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	CONSORCIO RUMICHACA (CONFORMADO POR)		Enviado	27/11/2024	20:02:59 p. m.
	HUAMAN CURO CRISOSTOMO	10283068264			
	SANTA CRUZ CASTRO HENRRY	10283107154			

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Terminos de Referencia previstos en las bases.

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

7.1 DETALLE DE LA DESCALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS
 De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron DESCALIFICADAS en atención al Art.82 del RLCE

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO RUMICHACA
7.2	2.2.2) La oferta económica expresada en SOLES Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 7) El monto total de la oferta económica y los subtotales que lo componen deben ser expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios o tarifas pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	En estricto cumplimiento al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 30225; aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificado mediante Decreto Supremo N° 377-2019-EF, y Decreto Supremo N° 168-2020-EF. En el TITULO V, CAPITULO III, SUB CAPITULO II "CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA EN GENERAL Y CONSULTORÍA DE OBRAS" Artículo 82 numeral 82.3 inciso b) Las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas. La OFERTA TECNICA del postor "CONSORCIO RUMICHACA" contiene el ANEXO 7 el cual es parte de la oferta económica por lo cual queda DESCALIFICADO.

12 ACUERDO ADOPTADO
 Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta.

13

ING. WILLIAM RAFAEL ANCCO PAMPA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PRESIDENTE	ING. EDDY TALAVERA CAMPOS EXPERTO INDEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA MPLM PRIMER MIEMBRO	ECON. JUAN CARLOS JANAMPA HUAYTALLA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SS.AA. SEGUNDO MIEMBRO

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES